



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 85/

En Pelarco a jueves 16 de noviembre del 2023, y siendo las **10:23 horas** se da inicio a la **Sesión Ordinaria N° 85** del H. Concejo Municipal presidida por el **Alcalde Sr. Bernardo Vásquez Bobadilla** y la asistencia de los Sres. Concejales:

- **SR. RICARDO GÓMEZ CASANOVA**
- **SRA. MARCELA GUTIÉRREZ GONZALEZ**
- **SRA. VERÓNICA ROJAS FONSECA**
- **SR. VICTOR ARCE ALFARO**
- **SR. ROMUALDO ABURTO LOYOLA**
- **SRTA. CAMILA DÍAZ RÍOS**

Asistieron además los Sigüientes Directores y Funcionarios Municipales

Sebastián Gaete Verdugo, Secretario Municipal, **Andrea Mondaca**, Control Interno (S), **Diego Pinto**, Asesor Jurídico, **Felipe Rojas**, Director Adm. Y Finanzas, **Jaime Monsalve**, DIDECO.

TABLA DE LA SESION ORDINARIA N°85

1.- Aprobación o Rechazo al Acta Anterior N°84

2.- **Correspondencia para los Sres. Concejales**

3.- **Correspondencia para el Concejo**

4.- **Informes:**

4,1.- **Sr. Alcalde**

4,2.- **Sres. H. Concejales**

5.- **Temas y Acuerdos.**

5.1.- **APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

5.2.- **PROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPEUSTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023**

5.3.- **APROBACIÓN O RECHAZO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES MUNICIPALES, SEGÚN ORDINARIO N°137 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.**



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

5.4.- APROBACIÓN O RECHAZO DE DECRETO EXENTO N°1678 DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023.- QUE FIJA EL SENTIDO DE LAS CALLES EN EL PUEBLO DE PELARCO

6.- VARIOS

DESARROLLO. _

1._LECTURA ACTAS ANTERIORES.

Aprobación o Rechazo del Acta Anterior.

Sr. Secretario Municipal toma la votación del acta N°84

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo el acta 84

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo el acta 84

Sr. Víctor Arce: Rechazo el acta 84

Srta. Camila Díaz: Apruebo el acta 84, siempre y cuando le hagan unas modificaciones, que sería en la primera parte de la votación me gustaría que añadieran más mi fundamento al momento de votar.

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo el acta 84

Sra. Verónica Rojas: También apruebo el acta 84

2.- CORRESPONDENCIA PARA LOS SRES. CONCEJALES

Sr. Secretario Municipal: Alcalde la correspondencia para los Sres. H. Concejales fue enviada a cada uno de ellos

3._CORRESPONDENCIA PARA EL CONCEJO. _

Sr. Alcalde: Correspondencia para el H. Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Por el momento no tengo correspondencia para el concejo

4._INFORMES. _

4.1.- INFORMES SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Por mi parte no tengo ningún informe,

4.2.- INFORMES SRES. CONCEJALES

Sr. Alcalde: ¿Algún informe de comisión?

Srta. Camila Díaz: Sesionamos la comisión de salud, donde estuvimos discutiendo varios proyectos e infraestructura, además quisiera hacer la solicitud formal de hacer llegar el audio de la comisión a las enfermeras del departamento de salud, porque tengo entendido que malinterpretaron dichos.



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: También sesionamos la comisión de presupuesto y quiero hacer entrega oficial del acta de esa comisión.

Sra. Marcela Gutiérrez: Tratamos de sesionar la comisión de seguridad ciudadana, pero por falta de cuórum no se pudo realizar.

5. TEMAS Y ACUERDOS

5.1.- APROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N°16 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

Sr. Alcalde: Esto es el programa gasta menos y se va a asistencia social personas naturales por M\$21.000, ¿dudas o consultas?

Srta. Camila Díaz: Asistencia social a personas naturales, ¿en qué ítem? Esta plata que ya salió y viene de vuelta por el reembolso que hacen los vecinos, ¿esta plata se va a guardar en este ítem para una nueva compra como saldo inicial de caja?, ¿para otros proyectos?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos una inversión municipal, porque había un porcentaje que era subvencionado por la municipalidad, esto no queda como saldo inicial de caja, en la práctica estamos pagando lo que es parte...

Srta. Camila Díaz: Yo quiero explicarle mi pensamiento, nosotros del ppto. Pusimos \$20.000 de estos \$20.000 compramos un ticket de gas, de ese ticket de gas se lo vendemos a una persona por \$16.000, pero vuelven a entrar \$16.000, eso está pasando ahora, está llegando esta plata de vuelta del último proceso del gasta menos, ¿Dónde se va a gastar esta plata?

Srta. Andrea Mondaca: Buenos días. La modificación presupuestaria que se está solicitando corresponde al pago de la factura de la compra del gas, este mayor ingreso que tuvimos por la adquisición por las personas del vale de gas, entonces ahora ingresa al presupuesto para hacer el pago de la factura

Srta. Camila Díaz: Yo ahí tengo mis reparos, porque es primero el huevo o la gallina, usted puso plata del presupuesto para comprar estos vales de gas y dejarlos disponibles a la comunidad y que la comunidad le devuelva la plata, y hoy día vuelve a entrar para comprar gas y así sucesivamente o porque nosotros ahora estamos pagando facturas si eso es antes que la comunidad venga a comprar

Sra. Verónica Rojas: O estos M\$50.000 que nosotros designamos para vales de gas equivalen al valor bruto del vale de gas, finalmente nosotros tenemos que gastar esos M\$50.000 en los vales de gas

Srta. Andrea Mondaca: Srta. Camila respecto a eso, nosotros no podemos pagar una factura, o sea se hace la compra a través del convenio marco, pero tenemos 30 días para pagar la factura, no es que llega la factura y se paga, primero tenemos que hacer la solicitud de compra, se hace la compra, después llegan los vales de gas, se hace la recepción conforme y recién ahí comienza el proceso de pago



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Srta. Camila Díaz: Yo entiendo que hay un proceso administrativo, pero yo voy a lo presupuestario, cuando nosotros dijimos que dejábamos en el presupuesto para gastar menos, nosotros teníamos plata en la cuenta, estos M\$50.000 volvieron a ingresar, pero a que van a estar destinados

Sr. Alcalde: Esto es lo mismo que cuando llegan los proyectos y esa plata tiene que ingresar a un ítem determinado

Srta. Camila Díaz: Alcalde, cuando vienen los proyectos para gastar en equis cosa, vienen destinados, nosotros hemos reintegrado esta plata muchas veces para volver a dejarla disponible para la comunidad, y esto cuando lo estamos reintegrando, si gasta menos no está operativo ¿para qué va a quedar disponible? Esa es mi pregunta

Sra. Verónica Rojas: O con esto desaparecen los M\$50.000

Srta. Andrea Mondaca: Los M\$50.000 ya se ocuparon, porque nosotros subvencionamos a las personas

Srta. Camila Díaz: Entonces le hago otra pregunta, esta modificación que nos dice que aporta mayores ingresos por el proceso de reembolso de gastar menos, entonces, ¿estamos hablando de que esta modificación viene a regular hechos consumados?

Srta. Andrea Mondaca: No debería, pero lo desconozco, aquí se está haciendo el reintegro del aporte de la comunidad al gastar menos

Sr. Felipe Rojas: Nosotros tenemos que distribuir en cunetas de gasto y corresponde asignarlo al ítem de asistencia social a personas naturales, dentro de este ítem está todo lo que es alimentos, aportes económicos, materiales de construcción y lo que era gastar menos, necesariamente hay que asignarlo a esta cuenta para poder designarlo a esos subv ítems

Srta. Camila Díaz: Pero ¿cómo será la distribución?

Sr. Felipe Rojas: Es que eso ya es resorte de la DIDECO

Srta. Camila Díaz: Sabemos que los subv ítems se pueden mover sin siquiera pasar por aquí, entonces, por eso queríamos saber a qué, si mucho puede decidir DIDECO, pero tiene que decirnos en que lo usara... yo creo que lo más sano es que la próxima sesión DIDECO diga efectivamente en que se utilizara

Sr. Jaime Monsalve: Ese reembolso, lo que vamos a distribuir inicialmente tiene que ver con una serie de informes que tengo en el departamento social de ayudas sociales, también tenemos la compra de los dulces de navidad, y aportes económicos que se van generando...

Sr. Alcalde: El fondo del tema para que se entienda, porque al final se abre un manto de dudas, cuando tú compras 100, aquí el programa vale 100 y nosotros gastamos 50, por lo tanto, siempre habrá un delta menos de que tiene que pagar la municipalidad, que es la subvención, por lo tanto, cuando ingresan estos recursos no es que sean mayores ingresos, es lo mismo que está presupuestado inicialmente

VOTACION:



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Romualdo Aburto: apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Sr. Víctor Arce: También apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Srta. Camila Díaz: Rechazo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Sra. Verónica Rojas: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Sr. Alcalde: Apruebo modificación presupuestaria municipal según ordinario n° 16 de fecha 06 de noviembre del año 2023

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por 5 votos a favor de los Sres. Concejales, un voto en contra, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N° 16 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

5.2.- PROBACIÓN O RECHAZO DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL SEGÚN ORDINARIO N° 16.1 DE FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

Sr. Alcalde: Los ingresos aumentan en la cuenta "permiso de circulación" en M\$266.667 y estos se van a las cuentas "Educación" en M\$100.000 y "Aporte al fondo común municipal" en M\$166.667

Sr. Romualdo Aburto: Lo único, es que también está el compromiso de educación de ir informando las recuperaciones por el tema de las licencias, entonces, no sé si eso está sujeto a esto

Srta. Camila Díaz: ¿Esto es para educación y ni siquiera vienen?

Sr. Felipe Rojas: Sí, lo que pasa es que una vez aprobada esta modificación, ellos tienen que hacer una reconociendo los ingresos y ahí la explican ellos

Srta. Camila Díaz: A mí me parece que lo que tendría que pasar es que educación se haga responsable con el compromiso de que si este concejo le va a pasar M\$200.000 ellos tienen que hacer una retroalimentación previa, y debían de haberse preocupado con hacer una baja de información

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N° 16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023



Pelarco
Tradición que nos une

Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Sr. Víctor Arce: También apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Srta. Camila Díaz: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Sr. Alcalde: Apruebo la Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16.1 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal Según Ordinario N°16 De Fecha 06 De Noviembre Del Año 2023

5.3.- APROBACIÓN O RECHAZO PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES MUNICIPALES, SEGÚN ORDINARIO N°137 DE FECHA 02 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Sr. Romualdo Aburto: Disculpen mi ignorancia, pero quería saber que significa cuando se dan de baja, ¿se regala, se va a la basura?

Sr. Alcalde: Depende de las condiciones que se encuentran las cosas, muchas veces se regalan, pero este mobiliario está totalmente inservible

VOTACION:

Sr. Romualdo Aburto: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Sra. Marcela Gutiérrez: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Sr. Víctor Arce: También apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Srta. Camila Díaz: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Sr. Ricardo Gómez: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Sra. Verónica Rojas: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Sr. Alcalde: Apruebo la Baja Bienes Muebles Municipales

Hubo Acuerdo del H. Concejo Municipal por unanimidad votos a favor de los Sres. Concejales, más el voto favorable del Sr. Alcalde, para Aprobar Baja Bienes Muebles Municipales, Según Ordinario N°137 De Fecha 02 De Noviembre Del Año 2023



Ilustre Municipalidad de Pelarco
SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Verónica Rojas: 1.- Comenta quejas de vecinos de la Villa Departamental por vandalismo en la placilla

2.- Comenta reunión con los vecinos del sector de Los Gomereros, menciona denuncia por extracción clandestina de áridos

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Romualdo Aburto por sus puntos varios

Sr. Romualdo Aburto: 1.- No por el momento Alcalde

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Ricardo Gómez si tiene puntos varios

Sr. Ricardo Gómez: 1.- Agradece intervención en el sector de Lagunillas

2.- Comenta quejas y reclamos del personal de obras respecto a su uniforme

3.- Consulta por el arriendo de maquinaria para los sectores de El Llano, Quillayes y Quesería

4.- Felicita a la corporación cultural por sus gestiones

5.- Comenta que el deportivo femenino esta sin entrenador

Sr. Alcalde: Consulta a Sr. Victor Arce si tiene puntos varios

Sr. Víctor Arce: 1.- Comenta camino en mal estado en Ave. Pangué

Sin que queden puntos de la Tabla por tratar el Sr. Alcalde pone término a la **Sesión Ordinaria N° 85 del H. Concejo Municipal, siendo las 12:12 Horas.**



SEBASTIÁN GAETE VERDUGO
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO VASQUEZ BOBADILLA
ALCALDE

SGV/vgv